

MONTREFEN S.A.

Guayaquil, agosto 4 de 2014

Señor  
Ing. Jorge Antonio Guerrero Pino  
Presente

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MONTREFEN S.A., celebrada el día de hoy, lo reeligió a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el plazo de dos años más.

A usted, en el ejercicio de sus funciones, le corresponden los deberes y atribuciones que constan en el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social de la compañía dentro de las cuales se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma conjunta con el Vicepresidente de la compañía.

La compañía MONTREFEN S.A. se creó como producto de la escisión de la compañía Camposantos el Oro Camporo S.A., según consta de la escritura pública celebrada el 1 de julio de 2010, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de diciembre de 2010.

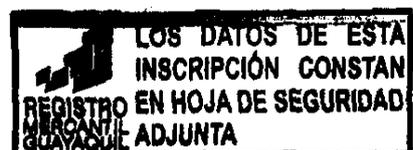
Augurándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Fernando Flores Gallardo  
Presidente Ad-hoc de la Junta General

Acepto el cargo para el cual he sido designado  
Guayaquil, agosto 4 de 2014

Ing. Jorge Antonio Guerrero Pino



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.832  
FECHA DE REPERTORIO:11/sep/2014  
HORA DE REPERTORIO:15:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MONTREFEN S.A.**, a favor de **JORGE ANTONIO GUERRERO PINO**, de fojas 37.775 a 37.777, Registro de Nombramientos número 12.182.

ORDEN: 44832



Guayaquil, 12 de septiembre de 2014

REVISADO POR: *D1*

  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

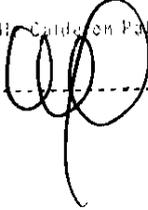
Nº 0947409

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAGUIL  
RECIBIDO

14 OCT 2014 HORA: 10:10

Receptor: Michelle Cordero San Palacios

Firma: \_\_\_\_\_

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, is written over the dashed line for the signature field.